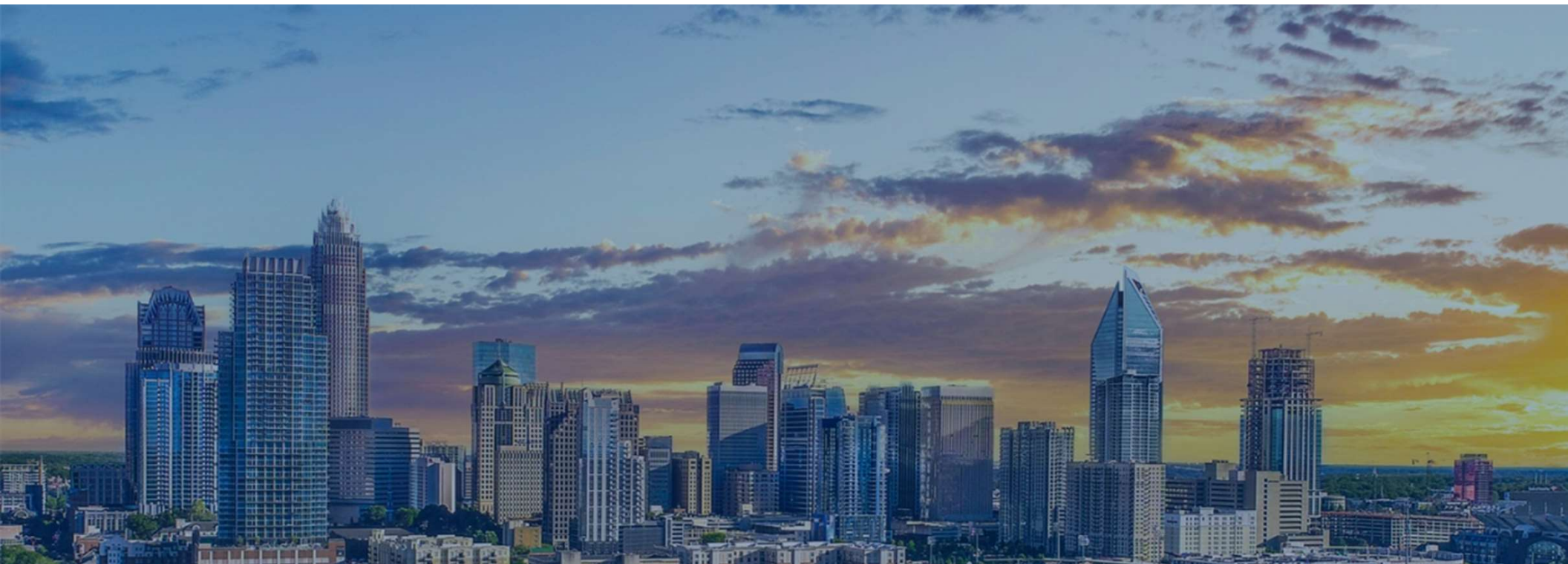




Reunión anual del Título I para el año escolar 2026–2027





Devonshire Elementary School

Martes, 15 de septiembre de 2026



NUESTRA MISIÓN

Crear un entorno innovador, inclusivo y centrado en el estudiante que favorezca el desarrollo de aprendices autónomos.

NUESTRA VISIÓN

Liderar la comunidad en materia de excelencia educativa, fomentando la curiosidad intelectual, la creatividad y los logros para que todos los estudiantes alcancen su máximo potencial.

OBJETIVOS DEL DISTRITO PARA EL PERÍODO 2024-2029



Mejorar la alfabetización temprana en los cursos de kínder a 2.º grado



Mejorar las competencias de lectoescritura en los cursos de 3.º a 8.º grado



Mejorar el rendimiento en Matemáticas 1



Preparación para los estudios de posgrado

CONVICCIONES FUNDAMENTALES

La educación pública es esencial para la democracia y necesaria para las oportunidades económicas, la movilidad social y el bien común en general.

Somos responsables de crear y mantener un distrito escolar de alto rendimiento.

Cada estudiante tiene capacidades únicas y merece una experiencia educativa atractiva, pertinente y estimulante.

Nuestros directores y docentes marcan la diferencia fundamental en el rendimiento de los estudiantes y en la creación de una comunidad escolar positiva.

El sistema educativo, las familias y las comunidades son socios imprescindibles para garantizar el éxito académico, social, emocional y conductual de los estudiantes.

PRINCIPIOS RECTORES



Equidad frente a igualdad:
Reducción de las brechas en el rendimiento académico



Seguridad y protección



Atención integral al niño:
Bienestar y compromiso



Personal:
Docentes altamente calificados

LOS CUATRO PILARES DE LA EXCELENCIA



Excelencia Académica



Excelencia de las personas



Excelencia operativa



Excelencia en el compromiso

NOS COMPROMETEMOS EN BRINDAR **EXCELENCIA** SIN EXCEPCIÓN ALGUNA



¿Por qué estamos aquí?

La Ley de Educación Primaria y Secundaria (ESEA, por sus siglas en inglés), modificada por la Ley Cada Estudiante Triunfa (ESSA, por sus siglas en inglés) de 2015, exige que cada escuela de Título I celebre una reunión anual dirigida a los padres, las familias y los miembros de la comunidad con el siguiente fin:

- Informar sobre la participación de su escuela en los servicios de Título I
- Explicar los requisitos de la parte A del Título I
- Explicar los derechos de los padres a participar activamente



Resumen de la reunión

- Qué es una escuela del Título I y qué implica serlo
- Asignación obligatoria para la participación de los padres y las familias
- Política de participación de los padres y las familias de CMS
- Cómo se lleva a cabo la evaluación anual de la Política de Participación de los Padres y las Familias de CMS
- Política de participación de los padres y las familias en la escuela
- Plan de mejora escolar (SIP) en NCStar
- Acuerdo entre la escuela y los padres
- Cómo solicitar la información sobre las credenciales profesionales de los docentes de mi hijo
- Cómo se informará a los padres si a un hijo le imparte clase un profesor que, según los criterios de acreditación docente del Plan de Rendición de Cuentas de la ESSA de Carolina del Norte, no se considera cualificado



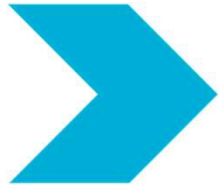
¿Qué es una escuela de Título I?

El Título I es el programa educativo con mayor financiamiento federal. Una escuela de Título I es aquella que recibe fondos federales destinados a los estudiantes. El principio básico del Título I consiste en que las escuelas con una elevada concentración de estudiantes de bajos ingresos reciban fondos complementarios para que estos alcancen sus metas educativas.



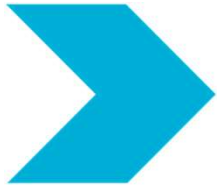
¿Qué significa ser una escuela Título I?

- Ser una escuela Título I significa recibir financiación federal (fondos del Título I) para complementar los programas que ya existen en la escuela. Estos fondos se destinan a lo siguiente:
 - Identificar a los estudiantes con dificultades académicas y proporcionarles ayuda oportuna para que puedan cumplir con los exigentes estándares de contenido que establece el estado.
 - Adquirir personal adicional, programas, materiales y suministros.
 - Organizar reuniones, cursos de capacitación y actividades para fomentar la participación de los padres y las familias.
 - Reclutar, contratar y retener a los docentes altamente calificados.
- Ser una escuela de Título I también implica fomentar la participación continua de los padres y las familias, así como defender los derechos de los padres.



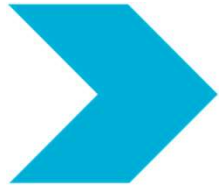
¿Cómo se utilizan los fondos del Título I en nuestra escuela?

- *Participación de padres y familias*
- *Promotor familiar bilingüe*
- *Intérprete*
- *Materiales didácticos*
- *Apoyo académico después de clases*
- *Planificación del plan de estudios de verano*
- *Desarrollo profesional*



¿En qué consiste la reserva del 1 % y cómo participan los padres?

- Cualquier Agencia de Educación Local (LEA, por sus siglas en inglés) o distrito escolar cuya asignación de Título I supere los \$500.000 está obligada por ley a destinar el 1 % de dicha asignación a la participación de los padres y las familias.
- De ese 1 %, se puede reservar el 10 % a nivel de la LEA o del distrito para iniciativas de todo el sistema relacionadas con la participación de los padres y las familias. El 90 % restante debe destinarse a todas las escuelas del distrito que participan en el Título I. En CMS, cada escuela de Título I recibe la parte que le corresponde del 90 % para implementar actividades y eventos de participación de los padres y las familias a nivel escolar.
- Los padres de los estudiantes de Título I tienen derecho a expresar su opinión sobre las decisiones relativas a la utilización de estos fondos. Este proceso se lleva a cabo a través del Equipo de Mejoramiento Escolar (SIT, por sus siglas en inglés).



Asignación para la participación de los padres y las familias

Cómo utilizamos nuestros fondos del Título I para brindar apoyo a todos nuestros estudiantes.

- 1. Jornada de puertas abiertas*
- 2. Sesiones trimestrales informativas para padres («In the Know»)*
- 3. Noche del plan de estudios de otoño y evento «Trunk or Treat»*
- 4. Noche del plan de estudios de primavera*
- 5. Desayunos mensuales sobre rasgos del carácter*

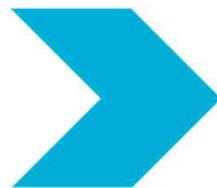


¿Cuál es la política de CMS sobre la participación de los padres y las familias?



La presente política aborda la forma en que el distrito o la Agencia de Educación Local (LEA) implementará los requisitos de participación de los padres y las familias establecidos en la Ley Cada Estudiante Triunfa (ESSA). Incluye lo siguiente:

- Las expectativas del distrito respecto a los padres.
- Cómo CMS involucrará a los padres en la toma de decisiones.
- De qué manera trabajará el distrito para fortalecer las capacidades de las escuelas y de los padres en la implementación de actividades eficaces de participación de los padres y las familias con el fin de mejorar el rendimiento académico de los estudiantes.



Los padres y las familias de las escuelas de Título I tienen derecho a participar en la revisión y la evaluación de esta política anual.



¿En qué consiste el Plan de mejora escolar o el Plan NCStar?

El Plan de mejora escolar (SIP, por sus siglas en inglés) se elabora en una plataforma en línea denominada NCStar e incluye lo siguiente:

- Una evaluación integral de las necesidades.
- Las metas y las estrategias para atender las necesidades académicas de los estudiantes.
- Las necesidades de desarrollo profesional.
- La coordinación de recursos y un presupuesto integral.
- Las metas de la escuela en materia de participación de los padres y las familias.

Los padres de los estudiantes de las escuelas de Título I tienen derecho a participar en la elaboración de este plan.

Acceda al SIP en nuestro sitio web: [Información sobre el SIP](#)

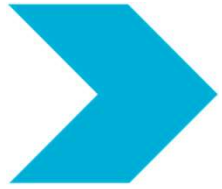
Nombre de usuario: GuestS16744

Contraseña: GuestS16744



¿Qué se incluye en la política de participación de los padres y las familias de la escuela?

- Esta política aborda cómo la escuela implementará los requisitos de participación de los padres y las familias establecidos por la Ley Cada Estudiante Triunfa (ESSA). Entre los componentes se incluyen los siguientes:
 - La participación de los padres en la toma de decisiones y en las actividades escolares.
 - El uso de los fondos destinados a la participación de los padres y las familias.
 - La provisión de la información y la capacitación a los padres.
 - El fortalecimiento de la capacidad de los padres y del personal para promover una participación sólida de los padres y las familias.
- Los padres de estudiantes que asisten a escuelas de Título I tienen derecho a participar en la elaboración de la política de participación de los padres y las familias de la escuela.



¿Qué es el Pacto entre la Escuela y los Padres (*School Compact*)?

- El pacto representa el compromiso de la escuela, los padres o la familia y el estudiante de compartir la responsabilidad de mejorar el rendimiento académico.
- Los padres y las familias de los estudiantes que asisten a escuelas de Título I tienen derecho a participar en la revisión del *School Compact*.

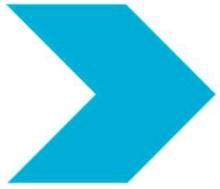


¿Cómo puedo solicitar información sobre las credenciales profesionales de los docentes de mi hijo?

Los padres y las familias de los estudiantes de escuelas de Título I tienen derecho a solicitar información sobre las credenciales profesionales de los docentes de sus hijos. La carta sobre el «derecho de los padres a la información» está disponible en el sitio web de la escuela e incluye el formulario para solicitar información sobre las credenciales profesionales de los docentes.

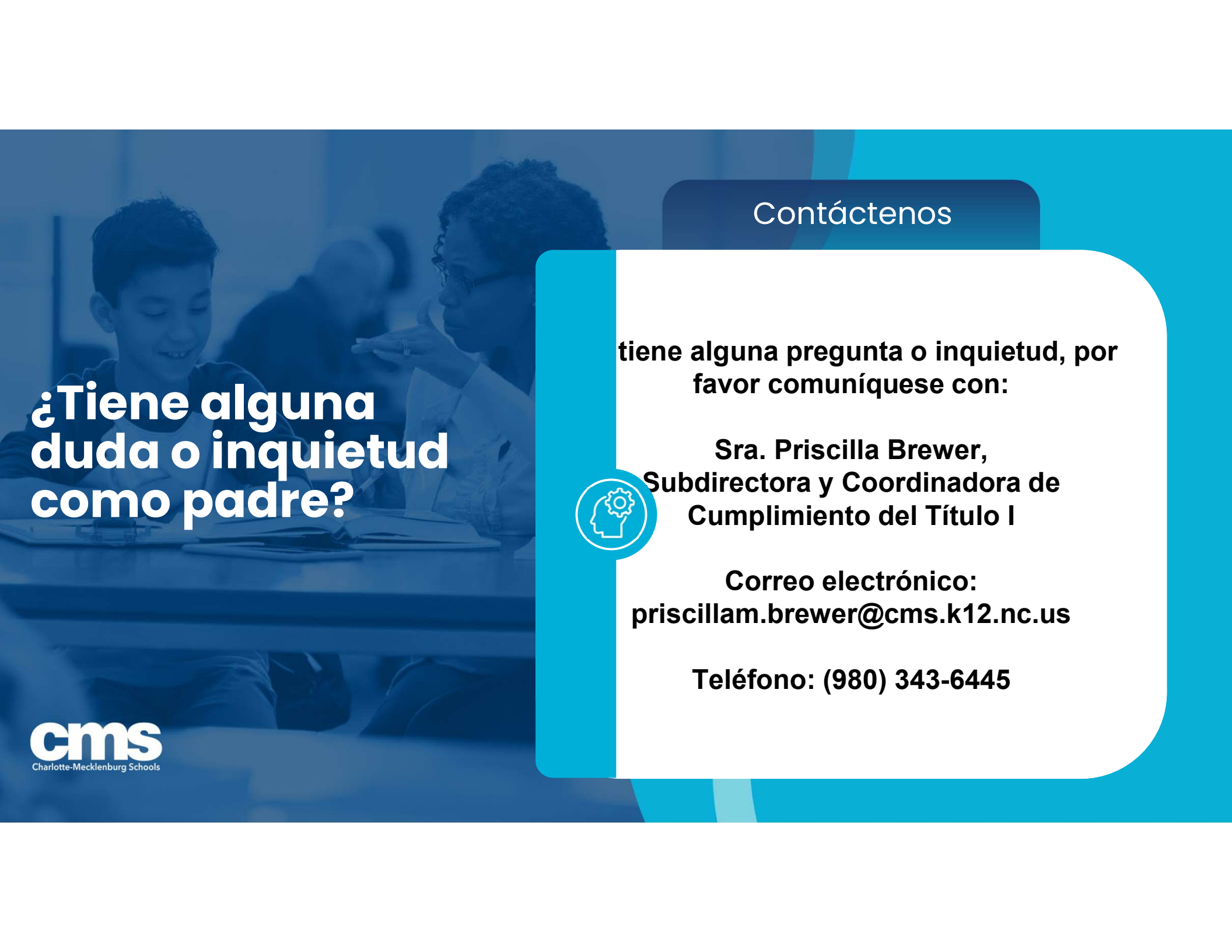
<https://devonshirees.cmsk12.org/>

La escuela debe responder a las solicitudes dentro de un plazo de 30 días.



¿Cómo se me informará si mi hijo recibe clases de un docente que no cumple con los requisitos de cualificación profesional?

- En Carolina del Norte, estar altamente cualificado significa haber aprobado los exámenes requeridos para obtener la licencia docente o haber obtenido una licencia alternativa de conformidad con la legislación estatal.
- Se informará a los padres y las familias si los docentes no cumplen con los requisitos de ESSA para ser considerados altamente cualificados.
- Los padres pueden solicitar información sobre las credenciales profesionales de los docentes por escrito.



**¿Tiene alguna
duda o inquietud
como padre?**

Contáctenos

**tiene alguna pregunta o inquietud, por
favor comuníquese con:**

**Sra. Priscilla Brewer,
Subdirectora y Coordinadora de
Cumplimiento del Título I**



**Correo electrónico:
priscillam.brewer@cms.k12.nc.us**

Teléfono: (980) 343-6445



- En noviembre de cada año, el Departamento de Educación Pública de Carolina del Norte (NCDPI, por sus siglas en inglés) comunicará a las escuelas si cuentan con la designación especial de apoyo y mejora específicos adicionales (ATSI) o apoyo y mejora integrales (CSI). Puede omitir esta diapositiva y las dos siguientes hasta recibir la notificación del NCDPI o si no son pertinentes para su escuela.
- La Ley Cada Estudiante Triunfa (ESSA) exige que cada estado cuente con un plan para evaluar anualmente el rendimiento de los estudiantes.
- El plan describe cómo se responsabiliza a cada estado por los resultados obtenidos.
- Las escuelas de Título I pueden recibir una designación adicional en función de los resultados de las evaluaciones estatales de fin de grado o de fin de curso.

Enlace al plan estatal de Carolina del Norte en el marco de la ESSA:
<http://www.ncpublicschools.org/succeeds/>

**Designaciones
escolares
adicionales**



Apoyo y mejora específicos
adicionales (ATSI): población negra



Apoyo y mejora integral (CSI)



Las escuelas con estas
designaciones permanecen en esta
situación durante tres años.



Oportunidad es de voluntariado

- Únase a grupos de liderazgo de padres, como la PTA, PTSA, clubes de apoyo (booster clubs), etc.
- Hágase miembro del Equipo de Mejora Escolar y/o asista a las reuniones (el segundo miércoles de cada mes).
- Ofrézcase como voluntario para contactar a otros padres o familias con información escolar importante.
- Asista a los eventos académicos que se llevan a cabo en la escuela.
- Participe en oportunidades que apoyen las actividades escolares.
- Apoye las actividades de reconocimiento a los maestros.
- Ayude en las fiestas de clase.
- Asista a las reuniones de padres.
- Ofrezca tutoría a los estudiantes.
- Por favor, llame a la oficina principal o comuníquese con el Sr. Luis Vásquez o la Sra. Keiarya Hines para obtener más información sobre las oportunidades de voluntariado.

luisj.vasquez@cms.k12.nc.us

keiaryahines@cms.k12.nc.us



¡Gracias por estar aquí!

Director: Erik Barton – erikt.barton@cms.k12.nc.us

Intérprete: Kristina Sosa-Kuhn – kristinal.sosakuhn@cms.k12.nc.us

Coordinadora de cumplimiento del Título I de la escuela: Priscilla Brewer –
priscillam.brewer@cms.k12.nc.us

Gerente de procesos escolares: Sra. Priscilla Brewer – priscillam.brewer@cms.k12.nc.us

Representante de familias: Sr. Luis Vasquez – luisj.vasquez@cms.k12.nc.us



Endless possibilities START WITH CMS!

CHARLOTTE-MECKLENBURG
SCHOOLS